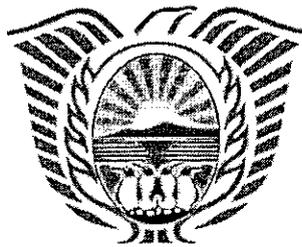


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **158**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LAS GESTIONES 2015/2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL" Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



Fundamentos

Señor Presidente

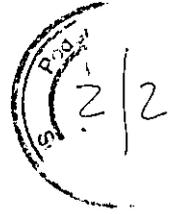
En mi calidad de Presidenta de la comisión de trabajo Numero 5, en la que entre otros temas, se encuentran los relacionados a la salud, es necesario contar con información respecto a la demanda de atención tanto en los hospitales Regionales como en los centros de atención primaria de la salud existentes en nuestra provincia y otros datos de interés para el trabajo que le es propia a la comisión.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.-

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Lilliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos



“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
*Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos*

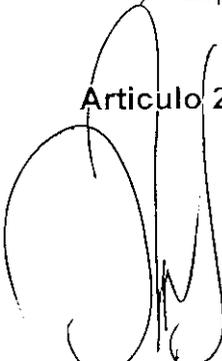
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del área que corresponda se informe a esta Legislatura acerca de lo siguiente:

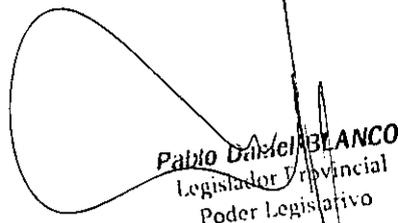
Conforme las gestiones 2015/2016 del ministerio de Salud Provincial, indicar:

- a) Cantidad de profesionales, detalle por especialidad.
- b) Cantidad de pacientes derivados a otras ciudades del País;
- c) Cantidad de pacientes atendidos en los años mencionados en los Hospitales Regionales de Río Grande y Ushuaia, clasifique demanda por especialidad;
- d) Cantidad de pacientes atendidos en centros de atención primaria de la salud, clasifique demanda por especialidad;
- e) Tipo y cantidad de vacunas que brindan los centros de atención primaria de la salud,
- f) Especifique cualquier otro dato que pueda ser de ayuda al presente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.-



Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”